

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES VIRGEN DE CUADROS, DE BEDMAR (JAÉN).

2021/1211 *Acuerdos extraordinarios y urgentes de la Junta de Gobierno.*

Edicto

A la vista de la grave situación originada por el coronavirus (Covid19) y la alarma generada por los rebrotes; ante la realidad del importante número de comuneros que conforman esta Corporación de Derecho Público, muchos de los cuales se encuentran en la franja de edad en la que mayor virulencia tiene la enfermedad, procediendo incluso de localidades aledañas, por motivos de prudencia y responsabilidad y en aras de evitar la generación de situaciones de riesgo que puedan motivar el incremento de los contagios, se adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos extraordinarios y urgentes:

1º.- A la vista de la situación extraordinaria e inaudita en la que nos encontramos, se acuerda la prórroga para el ejercicio 2021 de los presupuestos y derramas que fueron aprobados en la Asamblea General de la Comunidad de fecha 29 de marzo de 2019. Por tanto:

La cuota por oliva será de 4,20 euros, a satisfacer en tres plazos. El primero tendrá como fecha límite de pago el 30 de abril de 2021 (a razón de 1,40 euros/oliva), y los otros dos plazos (a razón de 1,40 euros/oliva cada recibo) serán establecidos por la Junta de Gobierno en base a las necesidades de tesorería y pagos de la Comunidad, como ya se dispuso por parte de la Asamblea.

2º.- En aras de prever el eventual caso de que la prórroga de las aportaciones pueda producir un déficit en el ejercicio 2021, se acuerda que en la primera Asamblea General que pueda llegar a celebrarse, se someterá a aprobación la actualización presupuestaria y/o aprobación de la instauración de la/s cuota/s que corresponda/n para cubrir la eventual diferencia, a fin de tener la disponibilidad económica necesaria para afrontar todos los gastos del año, al ser nuestra responsabilidad y obligación el mantenimiento de los servicios prestados por esta Corporación de Derecho Público a sus comuneros y zona regable.

3º.- Publíquese este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para común conocimiento.

Bedmar, 22 de marzo de 2021.- El Presidente, JUAN SERRANO RODRÍGUEZ.